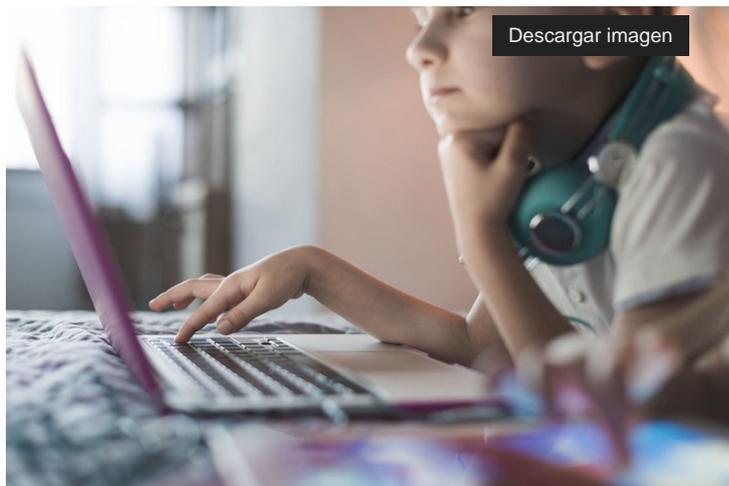


miércoles 16 de abril de 2025

El Gobierno aprueba una ley pionera para proteger a menores en entornos digitales

El Gobierno aprobó el 25 de marzo de 2025 una nueva Ley destinada a proteger a las personas menores de edad en entornos digitales. Esta normativa contempla medidas como la penalización de los *deepfakes* con contenido sexual o humillante creados con inteligencia artificial, y la posibilidad de imponer «órdenes de alejamiento virtual» para quienes cometan delitos contra menores en internet. También se promoverá la formación de alumnado y profesorado en el uso seguro y responsable de internet, así como la inclusión obligatoria de controles parentales gratuitos y etiquetado de seguridad en todos los dispositivos digitales.



El ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, explicó que la Ley se ha elaborado con base en informes de diversos organismos públicos, como el Consejo General del Poder Judicial, la Agencia Española de Protección de Datos o la Comisión Europea, así como de sectores privados relacionados con el videojuego y la tecnología. Por su parte, la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, subrayó que esta legislación reconoce a la infancia y la adolescencia como sujetos de derecho, al tiempo que impulsa iniciativas como un plan de alfabetización mediática, escuelas para madres y padres, laboratorios de cultura digital y estudios sobre el impacto de la tecnología en menores.

La normativa responde a la creciente preocupación de las familias por los riesgos que enfrentan los menores en el ámbito digital, como el acceso prematuro a redes sociales o contenidos inapropiados. Según datos oficiales, los niños suelen tener su primer móvil a los 11 años, edad en la que también pueden acceder por primera vez a pornografía, aunque sea de forma accidental. Además, el 91 % de quienes tienen dispositivos digitales se conectan diariamente a internet, lo que hace urgente la implementación de medidas efectivas de protección.

Más información

[
<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/paginas/2025/250325-rueda-de-prensa-ministros.e>
]